

JOSÉ CALVO DOMÍNGUEZ

## GEOGRAFÍA MÉDICA DE CARMONA<sup>1</sup>

*DEDICADO*  
al Excmo. Ayuntamiento  
de Carmona.

### PRÓLOGO

Inútil me parece decir la importancia que tiene la Geografía médica de una población, en la que se trata de la posición topográfica, situación geográfica, orografía, hidrografía, hidrotimetría, geología, historia, flora, meteorología, climatología, higiene, fallecimientos, nacimientos, matrimonios, descripción de la población, alumbrado, calefacción, caminos, ocupaciones, bromatología, vestidos, condiciones morales y sociales, instrucción, alcoholismo, inmigración, emigración, producción, cultivos agrícolas, comercio, industrias, enfermedades y medios de contrarrestarlas; donde al cabo de cierto número de años se pueda hacer un juicio comparativo, por el que se pueda ver de una manera exacta el estado de adelanto ó atraso que haya habido en aquella población.

Pocos autores médicos se han dedicado á escribir geografías médicas en España, veremos si puedo conseguir dar unas ligeras nociones sobre la Geografía de Carmona, y sería para mí muy satisfactorio, que personas más ilustradas que yo, se animaran y escribieran geografías médicas sobre los diferentes pueblos de la Península.

No crea el lector que va á leer un libro lleno de ciencia, ni crea tampoco que va encontrar en él, tal número de datos, que va a quedar completamente satisfecho, por su lectura, de lo que fué y es Carmona: teniendo presente que esta población es eminentemente agrícola y no habiendo abundado en ella los hombres de ciencia ni los literatos, es el motivo porqué hay muy pocos antecedentes en el archivo municipal ni en Carmona, que puedan servir para suministrar datos á esta Geografía; mas á fuerza de escu-

1. CALVO DOMÍNGUEZ, José. *Geografía médica de Carmona*. Sevilla: Escuelas Profesionales de Artes y Oficios, 1906. 95 pp., 185x125 mm.

En la presente edición respetamos la ortografía de la primera, en particular, la acentuación de monosílabos, el uso de mayúsculas y la puntuación. Las faltas y los errores materiales van indicados en notas al margen.

drñar en diferentes sitios, tomando unos datos de aquí y otros de allá, he llegado á reunir los pocos que en esta obrita pongo de manifiesto.

Yo hubiera deseado tener otra pluma mejor cortada y más elegante que la que poseo, para poder expresar con buen lenguaje, lo mucho que ha valido esta población en la antigüedad, y el gran papel que representó en la Bética, así como la fertilidad de sus campos, manera de ser de sus moradores, sus costumbres, etcétera.

En este libro doy ligeras nociones de todo lo concerniente á la población, de una manera muy ligera, porque de otro modo, resultaría un trabajo demasiado extenso, y me he propuesto ser lo más lacónico posible, sin dejar de dar los datos suficientes para poderse hacer cargo de lo que es y fué esta ciudad en la actualidad.

Por lo mismo que no quiero ser muy extenso he dejado de hacer la descripción de los templos, monumentos, cuadros y demás objetos de arte qué abundan en esta población. El que quiera formar un juicio de las antigüedades que en esta localidad se encierran, puede consultar la Historia de Carmona por Don Manuel Fernández, donde encontrará datos curiosos, relacionados con esta materia.

## **GEOGRAFÍA MÉDICA DE CARMONA**

### **I**

#### **DISTRITO DE CARMONA**

##### **Pueblos que lo constituyen**

Se encuentra situado al Sud de España y lo componen los pueblos de Carmona con 16.338 habitantes, le corresponden 4 titulares, es población de 2.<sup>a</sup> categoría según la clasificación hecha por la junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares; la Campana con 3.879 habitantes, 1 titular y 3.<sup>a</sup> categoría; Mairena del Alcor con 4.479 habitantes, 2 titulares y 3.<sup>a</sup> categoría; y Viso del Alcor con 6.882 habitantes, 2 titulares y 3.<sup>a</sup> categoría.

Ocupa el distrito una extensión de 29 kilómetros.

Está unido el pueblo de Carmona con el Viso y Mairena por una carretera de primer orden y además por una vía férrea. Con La Campana por la carretera de Madrid á Cádiz hasta la mitad del camino y lo restante por una carretera de tercer orden ó por un camino de herraduras siendo el más corto éste<sup>2</sup> último.

El distrito linda al Norte con el partido de Lora del Río, al Sud con los de Marchena y Alcalá de Guadaira, al Este con el de Ecija, al Noroeste con el de Sevilla y al Sudoeste con el de Alcalá de Guadaira.

## II

### CARMONA

#### **Situación geográfica, posición topográfica, Orografía, Hidrografía, Hidrotimetría y Geología**

Está situada á los 37°, 20' latitud y 1°, 52' longitud Oeste del meridiano de Madrid, sobre una alta colina de piedra cortada verticalmente en casi toda su circunferencia. Está colocada á los 183 metros sobre el nivel del mar.

Su término linda al Norte con Villanueva del Río<sup>3</sup>, río Guadalquivir, Lora del Río y La Campana. Al Este con Fuentes y Marchena. Al Sud con Paradas, Arahal y Utrera. Y al Oeste con Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaira, la Rinconada, Brenes, Cantillana y Tocina.

Se encuentra su término en terreno terciario, período mioceno y plioceno en la linde del Guadalquivir.

La mitad próximamente de su superficie es de piedra arenisca caliza con óxido de hierro de color amarillo, que profundiza de 10 á 15 metros, encontrándose gran cantidad de conchas en estas piedras: la otra mitad es de arcilla margosa ó alberos, arcilla plástica, y en muy pocos sitios ligeras vetas de kaolín.

2. En la edición de 1906: "este".

La población está implantada sobre una de las colinas, que empezando por el E. de Carmona siguen por el O. atravesando el

3. En la edición de 1906: "Río".

Viso, Mairena, etc., dividiendo el término de Carmona en dos partes casi iguales; por un lado está la vega y por el otro los olivares y dehesas. La vega es la parte arcillosa plástica cubierta con una ligera capa de tierra vegetal.

Se encuentra atravesada la vega por el río Algámitas o Corbones que la recorre de Sub á Norte, pasando por el E. de la población a una legua de distancia. En el confín del término por el O. es atravesado por el río Guadaira, este río y el anterior son afluentes del Guadalquivir: además recorren el término multitud de arroyos; unos desaguan en el Guadalquivir y son la corriente de la Reina, arroyo de Azanaque, Masagoso, Santiche, Villapalmitos, Adabaque, Cuchillo ó Cochino, cañada de la Adelfa y de Doña María. Otros en el río Corbones y son los arroyos de la Aljabara, Matasanos, Galapagar y Tarajal; la corriente de Brenes que desagua en el arroyo del Galapagar, y el arroyo del Salado en el río Guadaira: además hay en la vega 26 presas para dar de beber á los ganados. El agua en la vega es muy escasa, porque habrá donde más, un metro de tierra vegetal donde se siembran los cereales de la población, debajo está la arcilla en gran cantidad. Hace seis años se empezó un pozo en el cortijo de Torrox, propiedad del Sr. Conde de Aguiar y á los 96 metros de profundidad se rompió la barrena y se concluyó el trabajo sin encontrar agua, porque continuaba la arcilla. No sucede lo mismo por el lado donde están los olivares y principalmente por el O. de la población, donde está la piedra arenisca calcárea muy porosa y profunda de ocho á doce metros y á continuación está el terreno arcilloso: este sitio es muy abundante en aguas, y una compañía belga está encargada de abastecer la población, desde el sitio conocido por valle de la Reina, distante un kilómetro de Carmona. El agua es bastante para todos los usos de la localidad y su composición en un litro es la siguiente:

Color . . . . .	Diáfano.
Olor . . . . .	Ninguno.
Sabor . . . . .	Agradable.
Total de materias disueltas secadas á 110° . . . . .	0,375.
Estas materias secadas y calcinadas al rojo pierden . .	0,160.
Materias orgánicas en ácido oxálico . . . . .	0,00057.
Cal . . . . .	0,1625.
Cloro . . . . .	0,0248.
Acido nítrico . . . . .	Indicios.
Acido sulfúrico . . . . .	0,003.
Materias en suspensión . . . . .	29 copos inorgánicos.

Cloruro de sodio . . . . .	0,0400.
Examen microscopio . . . . .	Carencia de micro-organismos.
Grado hidrométrico . . . . .	22°.

No existe magensia, ni sílice, ácidos nitrosos, amoníaco libre, amoníaco albuminoide, ácido<sup>4</sup> fosfórico, ni sulfuros.

### III

#### HISTORIA

La historia de Carmona es antiquísima, no habiendo datos de su fundación, pero siendo los Celtas los primeros pobladores de España, es probable que éstos la fundaran por estar en sitio á propósito y estratégico para formar un pueblo. Más tarde los Fenicios se establecieron en Cádiz, estaban dedicados al comercio y subieron por el río Betis (Guadalquivir) para comerciar con los pueblos ribereños, estableciéndose en Carmona que formaba parte de la Turdetania.

César en el libro de *Bello civili* dijo que *Carmo* (nombre romano de Carmona) era la población más firme de toda la provincia, y seguramente lo dijo porque sostuvo á su partido con gran firmeza, arrojando los Carmonenses pro sí solos, tres cohortes que Varrón había introducido en las ciudadelas para guarnecerlas.

Refiere Apiano en sus *Ibéricas*, que Servio Galva fué perseguido por los Lusitanos y huyendo á la desbandada se refugió en las fortalezas de Carmona donde rehizo sus huestes para volver con gran energía sobre sus enemigos dejándolos maltrechos.

Los demás datos que se tienen de la dominación romana en Carmona, se deben á sus monedas, monumentos, lápidas é inscripciones que abunda en esta población así como sus murallas y ciudadelas ó alcázares que todavía existen algunos trozos aunque en mal estado y casi destruidos. Hay en las afueras de Carmona y al lado O. una necrópolis romana donde se han descubierto unas 300 tumbas, algunas de gran mérito, habiéndose encontrado en ellas multitud de objetos de barro, piedra, cristal y bronce; muchos de estos objetos están depositados en el museo

4. En la edición de 1906: "ácido".

que tienen en el sitio de la necrópolis Don Juan Fernández y Don Jorge Bonsor propietarios de ella.

En tiempo de los godos, cuando tan enconados estaban los partidos en España, recibieron en Carmona con gran efecto á Islam, que estaba interesado en el partido de los Musulmanes, por ser de la familia de Witiza á quien habían destronado y bajo el pretexto de amigo penetró en las ciudadelas; en tiempos que Tarik no cesaba de alcanzar triunfos en España, excitado de envidia Muza y deseando también a adquirir triunfos, se vino con rumbo á España, el 18 del mes de Ramadán (Junio del 712) llegó a Calpe, después a Medina Sidonia, pasando después<sup>5</sup> á Carmona que le hizo una gran resistencia, pero una noche le abrió Islam las puertas, quedando Witiza dueño de la población, en tiempos del rey godo Don Rodrigo.

Permaneció mucho tiempo en poder de los árabes dejando en ella muchos recuerdos arquitectónicos. El vecindario de Servilla se acogió á Carmona cuando la irrupción normanda en el año 844.

La caballería de Carmona estuvo en la batalla de Aljarafe<sup>6</sup> en el año 895, en la que Modhafer venció y cogió prisionero á su hermano Mohamed-ben-Adheha.

El Walí de Carmona se rebeló en 1029 contra Hecham III para encumbrarse á señor independiente, haciéndose saheb de Carmona y Écija por su privanza con Almanzor, sucediéndole su hijo Isaac. Aposentóse en Carmona Mahemed-ben-abd-Allah, mientras las huestes de los príncipes aliados de Granada, Málaga y Carmona se encontraban acampadas sobre Alcalá del Río; el bersil y saheb de Carmona por el término de Sevilla y en sus correrías llegó hasta sus arrabales; el emir de Sevilla reunió sus ejército y con el valor del general de su caballería Ayub-ben-Abmer logró arrojarlos lejos del país.

El saheb de Huelva Abn-Zeid-Abdelaziz se había escapado de la fortaleza de Djezira-Schaltis en 1051, andaba errante por la campiña y recurrió al saheb de Carmona el que le envió caballos para ponerlo en salvo, alojándolo en su alcázar y agasajándolo, facilitándole después una escolta para que pasara a Córdoba.

5. En la edición de 1906: "déspues".

6. En la edición de 1906: "Aljafarafe".

Abdala-ben-Abdelazis, hijo del saheb de Huelva, por complacer al emir de Sevilla, hizo la guerra á Carmona en el año 1092, sitiándola, sin tener en cuenta que su padre, en el año anterior, había sido bien atendido; Abdalá estrechó el cerco, resistiéndose tenazmente la población; cansada de tanta resistencia trató de rendirse, pero el bersily salió una noche y marchó a Málaga para implorar el auxilio de edris, que le dió jinetes<sup>7</sup> y tropa; entregaron la plaza á Abed-ben-Mohamed de Sevilla, haciéndose sus vasallos. Mohamed el bersily llegó á Ecija, que era su residencia y con el auxilio de las nuevas fuerzas se dirigió á Sevilla, quienes no presentaron batalla, sólo ligeras escaramuzas, en las que vencieron alternativamente; fueron á Carmona y no consiguieron recobrarla que era su deseo y después de varios encuentros, el bersily se volvió a Ecija y el edris á Málaga sin haber conseguido su intento, quedando la plaza de Carmona incorporada á Sevilla de un modo definitivo.

Desde el año 1067 hasta el 1091 no se hace mención de Carmona, sino de la paz y tranquilidad que se disfrutó, hasta que en este último año la tomó por asalto el 10 de Mayo Ben-Bequir, tratando sin compasión y haciendo una matanza horrible en sus habitantes.

En 1146 huyeron á Carmona los almoravides que guarnecían á Sevilla; más tarde visitó en persona á Carmona Abul-Hasam, ordenando una matanza general de los caballeros almoravides que residían en ella desde el 1146.

Sancho hijo de Sanchos descansó en Carmona y fué obsequiado por Ebn-abd-et-Halim.

En 1246 la sitió Don Fernando III, pero sus vecinos estaban dispuestos para la lcuha con armas y vituallas y por entonces no pudo rendirla, pero al año siguiente, el día 21 de Septiembre de 1247, día de San Mateo, se presentaron en los alrededores de Sevilla, á la que habían puesto cerco los cristianos, un escuadrón de los almohades con banderas blancas, seguidos de Abdul-Geli y los principales caballeros de la guarnición de Carmona, para entregarle las fortalezas, como así lo hicieron, tomando posesión de ellas y de la población en nombre del Rey, Don Rodrigo González Girón alojándose en el alcázar de la puerta de Sevilla, marchán-

7. En la edición de 1906: "ginetes".

dose emigrados al día siguiente muchos musulmanes en busca de otras poblaciones. Al poco tiempo la Reina Doña Juana visitó varios pueblos de Andalucía y entre ellos á Carmona, saliéndola á recibir Don Rodrigo González Girón, y por se una de las principales poblaciones conquistadas, se detuvo unos días en ella, y al reunirse con sus esposo y manifestarle lo prendada que había quedado de Carmona, fué el motivo porqué le dió esa población en Señorío el día 8 de Mayo de 1252, según consta por una privilegiada *Carta-fuero* que se conserva en el archivo municipal de esta Ciudad, la que no copio por ser extremadamente larga, pero que se puede leer su copia en la obra "*Historia de Carmona* por Don Manuel Fernández López", página 132.

San Fernando hizo el repartimiento de propiedades de terrenos y casas á sus fieles y servidores, no pudiendo completar el repartimiento general por sorprenderle la muerte, pero dejó á su hijo Alfonso X el cuidado de concluirlo y en 1243 siguió el repartimiento, conservándose en el archivo municipal una copia de él. Seguidamente hizo el deslinde y les concedió su gobernasen por el fuero de Sevilla. En virtud de lo mucho que Don Alfonso X había hecho por Carmona, sus hijos lo defendieron con energía en su guerra civil contra Don Sancho.

Don Pedro I tuvo predilección por Carmona y encerró en ellas sus tesoros, y sus hijos, dejando encomendados éstos, durante su ausencia, á Don Martín López de Córdoba, y en este tiempo fué muerto Don Enrique II en Montiel, levantándose á favor de éste casi toda Andalucía, pero Carmona le negó obediencia, encerrándose dentro de sus muros Martín López con buena cantidad de soldados para defender á Don Diego y á Don Sancho, hijos de Don Pedro, en cumplimiento de los que á éste le habían prometido. El sultán de Granada se brindó á los de Carmona para auxiliarlos contra Enrique II que estaba en Sevilla, pero los de Carmona consultaron con los e las ciudades de Logroño, Victoria y otras, y le contestaron que no se separase de la corona de Castilla y que en último caso se entregase al traidor. Enrique II envió embajadores para que se rindiera y le contestó Martín López que nunca la villa de Carmona tomaría por Señor á quien no fuera heredero legítimo de Don Pedro, se puso fuera de sí con la respuesta que le llevaron sus embajadores y quiso de seguida ponerle sitio á Carmona, pero sus vasallos pudieron conseguir que no acometiera tan pronto esa empresa que podría costarle muchos hombres y



mucho tiempo, antes de apoderarse de sus fortalezas. Tenía gran necesidad de ir á otros puntos que reclamaban su presencia y mientras tanto dejó encomendado á Don Juan Alonso de Guzmán que tomara la plaza durante su ausencia, pero por más esfuerzos que hizo y por más asalto que dió á Carmona, todos fueron infructuosos y resolvieron incomunicarla hasta que llegase el rey que venía á Andalucía, porque iban á atacar á Sevilla unas naves portuguesas; retirada la flota determinó estrechar el cerco de Carmona para que se rindiera por hambre. Una noche después de muchos días de asedio<sup>8</sup>, hicieron una salida, quedando maltrechos los de Don Enrique, pero pasaban ya tanta hambre y se encontraban en tan mal estado, que el 9 de Mayo de 1371 capitularon ante Don Ferrán Osoreo, que traía poderes del rey Enrique, haciéndose bajo las condiciones siguientes.

#### **BASES JURADAS, ACEPTADAS Y FIRMADAS POR EL REY ENRIQUE II**

1.<sup>a</sup> La Villa de Carmona y todas sus tierras y castillos entrarán á la obediencia del Señor Don Enrique II Rey de Castilla y de León.

2.<sup>a</sup> Los Señores Infantes Don Diego y Don Sancho juntamente con los tesoros de su difunto padre, serán conducidos libres de todo riesgo por escuderos de la casa de Martín López de Córdoba, hasta los estados del rey de Inglaterra.

3.<sup>a</sup> Don Martín López de Córdoba, sus hijos, valederos, y todos los que por su orden hayan asistido en la Villa serán personados por el Rey y dados por leales ellos y sus haciendas.

Aceptadas y ratificadas por el Rey las ante dichas condiciones, Carmona le abrió sus puertas el 10 de Mayo de 1371.

Tanto luego como entró en Carmona, mandó destruir el alcázar de la puerta de Córdoba, prendiendo á Don Martín López de Córdoba, así como á todos los caballeros que se habían distinguido en la resistencia de la Villa, á todos los trataron inhumanamente, metiéndolos en mazmorras, y á Don Martín López después de cortarle las manos y los pies lo quemaron vivo en la plaza de San Francisco de Sevilla, el día 12 de Junio del año de 1371. Los hijos de Don Pedro fueron encerrados en mazmorras y con grillos puestos.

8. En la edición de 1906: "acedio".

Reinando en España en el año 1587 Don Felipe II, entró en Carmona el príncipe de Marruecos acompañado de un gran séquito de moros, aposentándose en los reales alcázares, permaneciendo tres años en la población a expensas de Felipe II, de aquí partió á Andújar convirtiéndose á nuestra santa fe católica en el convento de Nuestra Señora de la Victoria y de allí partió á Madrid donde se bautizó tomando el nombre de Felipe.

En el año 1609 reinando Don Felipe III entró en Carmona el rey Xarife, por otro nombre llamado Muley-Xeque, el día 1.º de Junio acompañado de 234 moros y moras, descansando en el real alcázar a expensas de S. M. hasta el día 6 de Febrero de 1610 que salió con toda su gente costeados por Don Felipe III á la ciudad de Alarache, haciendo entrega de ella al Marqués de San Germán que iba en nombre de S. M. El escudo de armas que ostenta esta Ciudad es el del Marqués de San Germán.

En el año 1610 se pregonó en esta ciudad de Carmona como en todas las del Reino, la expulsión de los moros de España, saliendo desterrados de ella.

A Carmona se le concedió el título de Ciudad el año de 1630, por el Rey Don Felipe IV.

Tiene los títulos de muy noble y muy leal Ciudad, y su Ayuntamiento el de Excelentísimo.

#### IV

#### FLORA DE CARMONA

##### Y PRINCIPALES PLANTAS PARA LA ALIMENTACIÓN<sup>9</sup>

*Hipecoum grandiflorum* Benth.  
*Fumaria spicata* L.  
*Fumaria agraria* Lag.  
*Diplotaxis virgata* D. C.  
*Alyssum campestre* L.  
*Raphanus raphanistrum* L.  
*Silene colorata* Poir.  
*Erodium gruinum* L.  
*Oxalis cernua* Thurb.  
*Anthyllis tetraphylla* L.

9. El autor incluye una larga lista de especies botánicas presentes en Carmona. En ella adopta el sistema binomial de Linneo, que es la base de la actual nomenclatura internacional. Al nombre de género y al epíteto de especie añade, en forma abreviada, referencia al botánico proponente de la denominación. El conjunto de autores ofrece una primera pista sobre las fuentes en que bebió el Doctor Calvo. En la lista predominan nombres preeminentes de la botánica clásica: Linneo, De Candolle, Poirer, Desfontaines, Lamarck, Boissier, Miller, Willdenow... Son escasos los autores contemporáneos a la edición del libro y casi inexistentes los españoles, con la excepción de Laguna (1494-1560).

La lista, que incluye plantas cultivadas, tanto de jardín como de huerto y cultivo, es de difícil consulta dada su enumeración caótica, en la que

*Melilotus sulcata* Desf.  
*Astragalus bæticus* L.  
*Paronychia argentea* Lam.  
*Scandix australis* L.  
*Pyrethrum sulfureum* Boiss.  
*Calendula algeriensis* B. et R.  
*Centaurea pullata* L.  
*Jasminum fructucans* L.  
*Convolvulus sicula* L.  
*Anchusa calcarea* Bois.  
*Cerintho aspera* Roth.  
*Alkanna tinctoria* Tausch.  
*Srophularia canina* L.  
*Linaria viscosa* Dun.  
*Orobanche pruinosa* Lap.  
*Salvia pallidiflora* St-Am.  
*Anagallis linifolia* L.  
*Plantago Psylium* L.  
*Rumex bucephalophorus* L.  
*Mercurialis tomentosa* L.  
*Iris Sisyrinchium* L.  
*Asphodelus fistulosus* L.  
*Mascari comosum* Mill.  
*Avena barbata* Brot.  
*Poa costata* Schum.  
*Brachypodium dystachion* R. et Sch.  
*Bromus maximus* Desf.  
*Hordeum vulgare* L.  
*Hordeum murinum* L.  
*Helianthemum glaucum* Pers.  
*Medicago turbinata* Willd.  
*Scorpiurus sulcata* L.  
*Artrolobium scorpioides* D. C.  
*Poterium magnolii* Spach.  
*Filago sphaatulata* Presl.  
*Fasione montana* L.  
*Thymus capitalus* Link.  
*Sideritis scordioides* L.  
*Tenerium Polium* L.  
*Plantago Lagopus* L.  
*Plantago albicans* L.  
*Ægilops ovata* L.

no es fácil intuir cuál fue el principio ordenador; se detectan incluso repeticiones. Son frecuentes los errores de copia (*Tenerium* en vez de *Teucrium*, *satibum* en vez de *sativum*, *glovulus* en vez de *globulus*, *Guidium* en vez de *Gnidium*). Curiosa es la transcripción seseante de algunos nombres de especie, como la ‘*acasia*’.

Es de lamentar que el autor no incluyera algunos nombres populares de plantas carmonenses, como sí hizo Trigueros en el s. XVIII. Son de interés, sin embargo, las denominaciones que aparecen diseminadas por el libro. Así, por ejemplo, Calvo inventaría variedades de aceituna: *gordal*, *zorzaleña*, *verdial*, *picuda*, *manzanilla*, *cañivana* y *cañivana blanca*, *morcal*, *mollareja*; y distingue entre *naranjas chinas* (es decir, dulces) y *agrias*. Del vocabulario botánico popular de Carmona, Calvo recoge también el término caroso “*corazón de la mazorca de maíz*” (equivalente, con seseo, al asturiano *carozo*, de igual significado) y *chupón* “*raíz del palmito*”: ambos productos se usaban como combustibles en la Vega y en el Alcor. (Pascual Riesco Chueca, en adelante PR)

*Iberis pectinata* Bois.  
*Fumana viscida* Spach.  
*Rhamnus oleoides* L.  
*Pistacia lentiseus* L.  
*Anegyris fætida* L.  
*Viscum album* L.  
*Fedia cornucopiæ* D. C.  
*Centaurea pullata* L.  
*Nonnea nigricans* D. C.  
*Withania frutecens* Pang.  
*Hyosciamus albus* L.  
*Scrophularia sambucifolia* L.  
*Linaria villosa* D. C.  
*Linaria amethystea* Desf.  
*Prasium majus* L.  
*Anagallis linifolia* L.  
*Plantago Psyllium* L.  
*Daphne Guidum* L.  
*Aristolochia bætica* Bois.  
*Urtica membranacea* Poir.  
*Populus alba* L.  
*Lamarkia aurea* Moench.  
*Equisetum Telmateya* Ehrh.  
*Asplenium Halleri* R. Br.  
*Notoclaena vellea* Desv.  
*Betula alba* L.  
*Robinia pseudoacasia* L.  
*Rumex acetosa* L.  
*Cichorium Intybus* L.  
*Papaver somniferum* L.  
*Arthemisia Absinthium* L.  
*Allium satium* L.  
*Armeniaca vulgaris* Lamk.  
*Cynara Scolimus* L.  
*Capparis spinosa* L.  
*Quercus suber* L.  
*Medicago sativa* L.  
*Ceratonia siligna* L.  
*Amigdalus communis* L.  
*Celtis australis* L.  
*Lupinos albus* L.  
*Papaver Rhoetas* L.

Acasia farnesiana Willd.  
Citrus Berga Risso.  
Nasturtium officinalis L.  
Brassica oleracea Botrytis asparagoides D. C.  
Ruscus aculeatus L.  
Cucurbita Pepo L.  
Lavandula Stoethas L.  
Arundo Donax L.  
Cynara Cardunculus L.  
Hordeum vulgare L.  
Virginea Scilla Steinh.  
Allium cepa L.  
Secale cereale L.  
Citrus Medica Risso.  
Melia Azedarah L.  
Cupressus fastigiata D. C.  
Prunus domestica L.  
Momordica Elaterium L.  
Brassica oleracea Botrytis canliflora D. C.  
Sclerotium clavus D. C.  
Solanum Dulcamara L.  
Quercus Ilex L.  
Cichorium Endivia L.  
Aspara gus officinalis L.  
Lavandula vera D. C.  
Datura Stramonium L.  
Fragaria Vesca L.  
Asphodelus ramosus L.  
Cicer arietinum L.  
Punica Granatum L.  
Reseda Luteola L.  
Pisum sativum L.  
Faba vulgaris Moench.  
Phaseolus vulgaris L.  
Ficus carica, L.  
Eucaliptus glovulus Labill.  
Foeniculum vulgare Gaertn.  
Cistus ladaniferus L.  
Jasminun officinale L.  
Cyperus longus L.  
Juncus communis E. Meyer.  
Laurus nobilis L.

Lactuca sativa L.  
Pistaxia Lentiscus L.  
Syringa vulgaris L.  
Citrus limonum Risso.  
Citrus limetta Risso var.  
Cetraría islandica Ach.  
Iris florentina L.  
Plantago major L.  
Lonicera Caprifolium L.  
Arbutus Vnedo L.  
Zea Mays L.  
Malva silvestris L.  
Althæa officinalis L.  
Pyrus Malus L.  
Anthemis nobilis L.  
Origanun majorana L.  
Cucumis Melo L.  
Cydonia vulgaris Pers.  
Mentha sativa L.  
Quercus Hispanicæ Lamk.  
Morus alba L.  
Sinapis alba L.  
Sinapis nigra L.  
Citrus vulgaris Risso.  
Citrus Aurantium Risso.  
Mespilus germanica L.  
Juglans regia L.  
Fructus Juglandis.  
Olea Europæa L.  
Glycyrhiza glabra L.  
Urtica urens L.  
Chamærops humilis L.  
Solanum tuberosum L.  
Melia Azedarach L.  
Cucumis sativus L.  
Pirus communis L.  
Agave americana L.  
Rosmarinus officinalis L.  
Ruta graveolens L.  
Cucumis citrullus L.  
Sambucus nigra L.  
Tamarix gallica L.

Euphorbia Lathyris L.  
Tilia platyprillos Scop.  
Lycopersicon esculentum Dun.  
Triticum aestivium L.  
Vitis vinífera L.  
Nepeta Glechoma Benth.  
Rubus fruticosus L.  
Poliporus laricis Duby.  
Pelyporus fomentarius Fries.  
Arnica montana L.  
Apium graveolens L.  
Myrtus communis L.  
Anchusa officinalis L.  
Polygonum bistorta L.  
Erythæa centaurium et erythæa ramosissima Pers.  
Conium maculatum L.  
Cynoglossum officinale L.  
Adiantum Capillus-Veneris L.  
Urginea Scilla Steinh.  
Cynodom Dactilon Pers.  
Polystichon Filix-mas Roth.  
Paronychia argentea Lam.  
Plantago Psyllium L.  
Opuntia vulgaris, Lam.  
Medicago muricata, All.  
Verbascum thapsus L.  
Quercus ballota Desf.  
Cynodon dactylon Villd.  
Nerium oleander L.  
Cynara spinosissima Prest.  
Echinops strigosus L.  
Allium porrum L.  
Carlina gummifera, Less.  
Lonicera capresolium L.  
Arisarum vulgare T. et Tzzta.

## V

## METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA

Es muy agradable en invierno la temperatura de Carmona, porque es muy raro baje á 2° grados sobre cero, siendo la tempe-

ratura media á la sombra en los meses de más frío 7° grados á las 8 de la mañana, 15° al medio día, y 9° á las 5 de la tarde; el verano es bastante incómodo al medio día en los meses de calor, porque sube la temperatura hasta 52° al sol, lo que influye mucho en el calor de las casas por la irradiación que á ellas llega, aunque en Andalucía están acondicionadas para los meses de estío.

La presión corriente en la localidad es de 758 milímetros, la presión máxima que ha alcanzado en estos últimos cinco años ha sido de 772 milímetros y la mínimo de 740.

Los vientos dominantes son el O. en el verano, el E. y NE. en el otoño y el S. en primavera.

Llueve con el viento Sud, Sudeste y Sudoeste.

La atmósfera generalmente está despejada.

## VI

### HIGIENE

Las bases higiénicas principales por las que se rige la población, se encuentran en los artículos siguientes de las ordenanzas municipales.

Art. 46. Los freidores de pescado, masa ó cualquier otra especie de comestibles, no podrán establecer sus fogones en la vía pública, ni en los zaguanes ó habitaciones de las fachadas de las casas á menos que en estos dos últimos casos, los construyan de manera que no causen la más mínima incomodidad. Para que este precepto se lleve á cabo, sólo se concederá el permiso para establecerlos, previo informe favorable de los residentes en las casas inmediatas y acuerdo de la comisión respectiva recaído á favor y á solicitud de los interesados.

Art. 47. Las fabricaciones de alfarería, surtido de pieles, tiendas en que se expendan carbón y cisco, los polveros de yeso y cal, y los obradores de herrería, así como cualquier otra industria que produzca extensión de polvo incómodo ó nocivo ó gran ruido ó que de alguna manera moleste á los transeúntes<sup>10</sup> y vecinos, no

10. En la edición de 1906: "transeúntes".



podrán establecerse en lo sucesivo, sino en los sitios que le permita la Alcaldía, en vista de la solicitud de los interesados, con informe en su caso, de la Junta de Sanidad.

Art. 49. Las carbonerías y los depósitos á la venta de yeso y cal que en la actualidad existen, efectuarán las descargas ó alijos de aprovisionamiento á las altas horas de la noche é en las primeras de la mañana, debiendo procurar que en las ventas al por menor ó mayor no se incomode ni al vecindario ni á los transeúntes<sup>11</sup>, y cuidando que los sitios de la vía pública, donde se descargue los dichos repuestos, queden inmediatamente limpios y regados á costa del dueño.

Art. 52. Se prohíben<sup>12</sup> las pedreas en cualquier sitio del radio de la población, incurriendo los niños de diez años que en ellas tomasen parte, en la multa de 15 pesetas; si es que con motivo de la pedrea no hubiesen cometido falta ó delito que haya de ser castigado por la autoridad judicial.

Art. 63. Cuando el estado grave de algún enfermo así lo exigiere, podrán las familias, previo permiso de la alcaldía, extender por delante de la fachada paja ó arena para evitar el ruido que pueda molestar al enfermo.

Art. 88. Se prohíbe<sup>13</sup> todo depósito de pólvora dentro de la Ciudad, siendo entregados á los Tribunales los contraventores de este artículo.

Art. 114. Para concederse por la Alcaldía permiso para abrir un establo, será requisito previo además de oír al respectivo Teniente, el informe de dos médicos nombrados por el Alcalde acerca de las condiciones higiénicas del local, así como también y por el veterinario municipal se reconocerán las vacas de que se haya de sacar la leche para la venta, certificando de su estado, y cuyo certificado se tendrá al público en el sitio más visible del establecimiento.

Art. 126. Se prohíbe<sup>14</sup> bañar animales y arrojar inmundicias en las fuentes públicas, así como el lavar ropas en ellas.

Art. 130. El pan que se destine á la venta pública ha de ser fabricado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de

11. En la edición de 1906: "transeúntes".

12. En la edición de 1906: "prohibe".

13. En la edición de 1906: "prohibe".

14. En la edición de 1906: "prohibe".

toda mezcla, bajo la pena de la pérdida del género si es que no se hiciesen reos de delito ó falta los que adulteren las materias ó empleasen alguna nociva<sup>15</sup> ó perjudicial para la salud, debiendo los que tales actos ejecuten ser entregados á los Tribunales ordinarios para su castigo.

Art. 137. Los despachos de carnes estarán siempre limpios y la carne sólo se colgarán en sitio cubierto de piedra ó azulejo.

Art. 138. Las carnes que se pongan á la venta serán sanas y frescas, las que no lo estuvieren por cualquier precepto, serán recogidas é inutilizadas inmediatamente.

Art. 139. Cuando algún tablajero ó cortador vendiere carnes no procedentes del matadero, se le cerrará el despacho recogién-dole la licencia para vender sin perjuicio de someterlo á la acción de los tribunales.

Art. 144. Queda prohibida en absoluto la venta de carne fresca de cerdo desde 1º de Mayo á 31 de Octubre, debiendo llevar diez día, por lo menos, de salazón la que se expenda al público.

Art. 148. Los vendedores de comestibles y líquidos observarán las reglas siguientes:

3.º Conservarán los géneros que vendan con la mayor limpieza, sin que en ningún concepto se les permita causar molestias al público.

Art. 151. Incurrirán en las mismas penas los que adulteren la leche y el vino, y los que mezclen en los vinos sustancias nocivas, debiendo, bajo la misma penalidad, usar los vendedores de líquidos las vasijas y medidas si fueren de cobres ó azófar bien estañadas por dentro.

Art. 154. Se prohíbe<sup>16</sup> establecer cabrerizas dentro del radio de la Ciudad.

Art. 155. A distancia por lo menos de un kilómetro de la Ciudad se situarán los corrales de cebo de ganados, no tolerándose los depósitos de basuras é inmundicias, sino á la mínima distan-

15. En la edición de 1906: "nosciva".

16. En la edición de 1906: "prohibe".

cia de dos kilómetros, á contar desde las últimas casas de la población.

Art. 156. La Autoridad local compelerá á los particulares á que cuiden con gran esmero del aseo de las cuadras que tengan en sus casas, incurriendo los que no lo efectuasen en la multa correspondiente.

Art. 157. Se prohíbe<sup>17</sup> de un modo absoluto y en todo tiempo el criar cerdos en las casas, aun cuando en los corrales de ellas existan zahúrdas<sup>18</sup> preparadas al efecto.

Art. 158. Los establecimientos públicos de baños, tanto los que estén situados á cubierto como los que se toman al aire libre en las albercas de las huertas quedan sujetos, tanto en su disposición material, cuanto en el orden del servicio, á la inspección de los delegados de la Autoridad local, á fin de que haya en ellos la seguridad, limpieza y decoro que son debidos. Bajo la responsabilidad de los dueños de estos establecimientos no se reunirán en un mismo baño personas de ambos sexos, aun cuando pretexten hallarse ligados con los vínculos del matrimonio.

Art. 160. Los subdelegados de Medicina y Farmacia, así como todos los que ejerzan estas facultades deben presentar en la Alcaldía una nota de la casa en que tienen su residencia, siendo solidaria la obligación de los primeros como jefes gubernativos de todos sus compañeros.

Art. 161. Los médicos adscritos al servicio benéfico sanitario, el encargado del hospital de San Pedro y todos los médicos en general darán á la Alcaldía aviso inmediatamente luego que descubran en la población síntomas comprobados de enfermedad contagiosa.

Art. 162. Los dueños ó encargados de las casas de vecinos estarán obligados bajo la más estrecha responsabilidad, y serán castigados con multa de 2 á 10 pesetas, si contravienen las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se blanquearán las casas interiormente, por lo menos dos veces al año.

17. En la edición de 1906: "prohibe".

18. En la edición de 1906: "zahurdas".

2.<sup>a</sup> Tendrán cubiertos todos los caños y atarjeas.

3.<sup>a</sup> No permitirán que se recoja en cada habitación más número de personas que las que conforme á las reglas de buena higiene pueda contener; pidiendo servir de base además de una buena ventilación, el cálculo de una persona adulta por cada cuatro metros cúbicos de capacidad de la habitación.

4.<sup>a</sup> Hará que las casas y habitaciones se conserven siempre en buen estado de limpieza y

5.<sup>a</sup> Los retretes serán hidráulicos, y si esto por algún tiempo no fuera posible tendrán al menos ventiladores dispuestos de modo que no produzcan olor.

Art. 163. Cuando algún cadáver presente indicios de putrefacción, el Alcalde adoptará para la seguridad de la salud pública, las disposiciones convenientes, á fin de que sea trasladado al cementerio público con la prontitud necesaria.

Art. 165. Con arreglo á las órdenes vigentes, ningún cadáver podrá ser sepultado con motivo alguno en las Iglesias parroquiales ó capillas, sino única y exclusivamente en el cementerio construido fuera de poblado, prohibiéndose en absoluto las exequias de cuerpo presente y los depósitos en las casas conforme á la época del año y con arreglo á las disposiciones de carácter general vigente.

Art. 172. Mientras la limpieza de la población se haga por cuenta del municipio, los dependientes encargados de ella, la efectuarán antes de las once en invierno, y de las nueve en verano; cuando se haga por arrendamiento, los contratistas se ajustarán á las condiciones fijadas, que no habrán de oponerse esencialmente á los preceptos que aparecen consignados en los artículos que subsiguen.

Art. 173. Los vecinos cuidarán de tener limpias las aceras delanteras de sus casas, cuyas basuras á la hora fijada en el artículo precedente, serán recogidas por los encargados de la limpieza, sin que por ningún concepto se tolere el dejar á otra hora las dichas basuras en la vía pública.

Art. 174. Se prohíbe<sup>19</sup> derramar en la vía pública aguas sucias y basuras, así como dar salida por los caños y derramar en las calles y plazas las aguas sucias que no fueren llovedizas.

Art. 175. No se arrojarán en las calles y plazas de la Ciudad, ni extramuros, los cuerpos de animales muertos, sino que éstos serán conducidos á una distancia por lo menos de un kilómetro de la población.

Art. 176. Queda prohibido igualmente el depósito de estiércoles en el casco de la población y su radio, exceptuándose los que sirvan de abono á las huertas y cortinales situados dentro del radio.

Art. 177. Se prohíbe<sup>20</sup> arrojar á las calles el producto de la limpieza de los pozos negros, que deberán depositarse, cuando menos á mil metros de la población, y efectuándose la limpieza después de las once de la noche en invierno y de las doce en verano, cesando en la operación media hora antes de amanecer.

Art. 178. Iguales preceptos se observarán para la limpieza de los pozos de agua clara, debiendo quedar el suelo correspondiente á la vida pública libre de toda clase de sedimento y perfectamente limpio.

Art. 179. El encalado del cuerpo bajo de las casas se efectuará por los vecinos en las primeras horas de la mañana, teniendo á su costa y hasta que la cal no quede completamente seca, un guarda que evite que los transeúntes<sup>21</sup> se manchen al pasar por la pared blanqueada.

## VII

### EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS

En el año de 1855 hubo en Carmona una epidemia de cólera en la que se contaron por miles el número de atacados en dos días, é hizo tantos estragos que al concluir la epidemia estaba de luto toda la población, desde entonces no ha vuelto á presentarse ninguna otra epidemia de cólera á pesar de las varias que después se han presentado en España, y en Sevilla donde hubo gran mortan-

19. En la edición de 1906: "prohibe".

20. En la edición de 1906: "prohibe".

21. En la edición de 1906: "transeúntes".

dad. Ha habido también varias epidemias de viruelas, pero en las últimas tenían generalmente buena terminación los enfermos. Dos epidemias de gripe que fueron raras las defunciones consecutivas al padecimiento á pesar del gran número de atacados que hubo en la primera epidemia en el año 1889. Una epidemia de difteria que empezó en el año 1888 y terminó en el 1896 siendo bastante benigna con relación á otras poblaciones atacadas del mismo padecimiento, porque en esta localidad fueron muy raras las defunciones; también ha habido algunas de tifoideas en estos dos últimos decenios, que no se pueden contar como tales epidemias, por el corto número de atacados, su poca difusión y la escasa mortalidad. También se han presentado las propias de la infancia, sarampión, escarlatina, coqueluche; hoy se están presentando en esta localidad algunos casos de sarampión y se están poniendo en práctica cuantos medios hay disponibles para que no se propague la dolencia.

Las epizootias que más estragos producen en estos términos son:

En los bueyes, la bacera ó fiebre carbuncosa, el carbunco sintomático, la glosopeda y la gastro-enteritis gangrenosa.

En las ovejas, la viruela, la bacera y la glosopeda.

En los cerdos, la roseola, la gastro-enteritis gangrenosa, el garrotillo y la glosopeda.

Y en los solípedos la influenza y la glosopeda.

Siempre han tenido los labradores de esta localidad gran aversión á la vacuna y á los sueros para que los empleen en sus animales como medio profiláctico, lo que ha contribuido para que constantemente haya una epidemia en el término, si no son varias. Cuando han tenido en sus ganados alguna epizootia, el medio que han puesto en práctica para su curación ha sido variarlos de aguas y de pastos, por lo que han tenido que trasladarlos é inficionar los sitios pro donde han ido pasando. Hoy, gracias a las medidas de las Autoridades, no los permiten variarlos del sitio donde se encuentran invadidos aislándolos completamente é impidiendo por lo tanto su propague el mal á otras ganaderías.

VIII<sup>22</sup>Censo de población por edades<sup>23</sup>

Años			Años			Años		
De	0 á 1	año 665	De	34	183	De	67	99
»	2	496	»	35	214	»	68	100
»	3	370	»	36	213	»	69	87
»	4	399	»	37	168	»	70	171
»	5	337	»	38	203	»	71	97
»	6	344	»	39	147	»	72	68
»	7	332	»	40	387	»	73	36
»	8	353	»	41	222	»	74	39
»	9	296	»	42	170	»	75	43
»	10	322	»	43	147	»	76	29
»	11	296	»	44	142	»	77	18
»	12	329	»	45	184	»	78	35
»	13	286	»	46	157	»	79	21
»	14	297	»	47	143	»	80	63
»	15	281	»	48	154	»	81	18
»	16	260	»	49	109	»	82	21
»	17	210	»	50	342	»	83	12
»	18	252	»	51	188	»	84	10
»	19	226	»	52	225	»	85	4
»	20	289	»	53	119	»	86	5
»	21	197	»	54	125	»	87	10
»	22	265	»	55	120	»	88	7
»	23	239	»	56	127	»	89	2
»	24	251	»	57	97	»	90	7
»	25	276	»	58	109	»	91	1
»	26	265	»	59	110	»	92	2
»	27	274	»	60	252	»	93	
»	28	270	»	61	171	»	94	2
»	29	201	»	62	120	»	95	2
»	30	311	»	63	121	»	96	1
»	31	231	»	64	129	»	97	
»	32	208	»	65	112	»	98	1
»	33	187	»	66	102	»		
<b>TOTAL . . . . .</b>			<b>16.338</b>					

**CENSO DE POBLACION**

Varones y hembras mayores de 8 años

Varones . . . . . 6.391

Hembras . . . . . 6.651

22. Falta en la edición de 1906.

23. En los años cero aumentan las cantidades por desconocimiento del natalicio y redondeo de la edad. (Antonio Lería, en adelante AL)

## Varones y hembras menores de 8 años

Varones . . . . .	1.701
Hembras . . . . .	1.595

## TOTAL de varones y hembras

16.338

## Censo por profesiones

Albañiles .....	176	Industriales .....	61
Abogados .....	9	Ingenieros .....	5
Albardoneros .....	7	Jornaleros .....	3.268
Agrimensores .....	4	Litógrafos .....	1
Alfareros .....	20	Lampisteros .....	1
Amanuenses .....	18	Labradores .....	39
Asilados .....	28	Maestros normales <sup>24</sup> .....	12
Barberos .....	46	Médicos .....	8
Confiteros .....	6	Mesoneros .....	1
Cocheros .....	5	Militares .....	9
Cordeleros .....	2	Notarios .....	3
Curtidores .....	6	Organistas .....	7
Corredores .....	22	Plateros .....	1
Caldereros .....	2	Propietarios .....	503
Camareros .....	2	Planchadoras .....	1
Costureras .....	7	Procuradores .....	4
Cortadores .....	19	Pañeros .....	1
Caleros .....	2	Practicantes .....	2
Carpinteros .....	126	Pintores .....	8
Contadores .....	4	Panaderos .....	77
Comercios .....	32	Relojeros .....	1
Drogueros .....	1	Silleros .....	4
Desbravadores .....	1	Sirvientes .....	53
Escribanos .....	2	Sombrereros .....	12
Encañadores .....	30	Sochantres .....	9
Esparteros .....	16	Sacristanes .....	7
Empleados .....	119	Sacerdotes .....	24
Estudiantes .....	64	Sastres .....	4
Fogoneros .....	1	Toreros .....	1
Farmacéuticos .....	3	Tablajeros .....	1
Guarnicioneros .....	5	Taponeros .....	2
Hojalateros .....	6	Veterinarios .....	3
Herradores .....	7	Vaciadores .....	3
Herreros .....	50	Zapateros .....	219
Impresores .....	4	Zurradores .....	1

Total del censo 5.208

24. En la edición de 1906: "normles".

25. En los años cero aumentan las cantidades por desconocimiento del natalicio y redondeo de la edad. (AL)



## IX

Muertos por edades en un decenio<sup>25</sup>

AÑOS	De 0 a 1 año	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1894	193	67	24	18	10	14	3	4	1	1	3	2	1	1	2	2	6	3
1895	169	65	20	14	9	11	2	2	3	1	0	1	0	4	2	4	4	5
1896	185	96	29	20	19	10	2	3	3	7	0	2	1	1	2	4	1	6
1897	176	58	11	7	5	15	2	4	1	3	2	2	3	1	1	1	3	4
1898	192	60	20	11	9	15	1	3	5	3	1	3	3	5	3	2	0	3
1899	214	62	26	13	9	6	3	2	1	2	0	4	3	2	1	2	1	2
1900	155	40	14	7	4	3	0	0	1	1	0	2	1	1	0	2	2	4
1901	190	49	15	9	1	0	0	1	0	5	1	3	0	0	1	2	2	2
1902	195	88	35	19	18	9	2	2	2	1	0	2	1	2	4	1	2	4
1903	217	59	17	11	6	6	1	1	2	1	3	0	0	0	1	1	2	0
Totales en 10 años	1,886	654	211	129	83	89	16	22	19	25	10	21	13	17	17	21	22	23

Total general . . . 3.288

## Muertos por edades

AÑOS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
1894	2	5	2	4	1	6	7	7	2	4	4	4	1	9	5	5	3	3	1	2
1895	1	2	4	9	2	2	5	3	8	4	5	5	0	3	2	3	6	2	2	3
1896	6	3	2	6	3	8	3	7	4	8	1	5	1	8	2	4	7	2	3	3
1897	2	3	5	2	3	6	7	1	3	7	1	8	3	4	1	2	5	6	0	2
1898	3	4	0	6	4	5	2	3	5	8	4	7	5	2	6	3	4	1	1	5
1899	2	2	2	10	1	6	5	2	5	7	1	8	2	2	2	6	3	0	1	5
1900	2	3	2	3	5	5	5	1	2	3	4	8	1	1	4	5	3	2	4	5
1901	1	0	0	3	5	4	1	2	1	5	5	8	1	4	1	4	5	3	0	3
1902	3	1	2	8	5	7	0	4	0	4	5	6	1	6	1	8	3	4	3	4
1903	4	0	2	7	3	3	13	3	5	5	3	11	2	1	1	0	2	2	1	1
Totales en 10 años	26	23	21	58	32	52	48	33	35	55	33	60	17	40	26	40	41	31	16	36

Total general . . . 722

## Muertos por edades

AÑOS	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
1894	3	5	1	5	3	9	0	5	3	5	0	10	1	5	1	4	4	2	1	0
1895	1	6	3	1	1	4	5	0	4	1	0	8	1	3	1	1	3	6	0	4
1896	1	11	1	4	5	2	4	1	3	5	5	7	3	2	1	2	3	4	0	7
1897	0	5	0	1	1	3	2	0	3	1	1	11	0	3	2	2	4	1	1	5
1898	3	10	5	6	0	2	7	1	2	2	0	4	2	1	2	2	4	2	2	6
1899	2	4	2	9	2	2	4	0	2	4	1	9	1	4	2	5	2	3	2	1
1900	2	7	1	4	2	3	4	3	1	4	2	6	1	1	2	4	4	4	0	2
1901	1	5	1	2	0	4	0	3	2	3	1	9	1	3	0	0	1	4	4	3
1902	4	3	1	2	3	2	4	5	1	4	0	2	1	3	2	2	4	4	1	1
1903	1	10	0	2	2	7	4	3	2	3	3	6	0	5	0	0	5	3	1	0
Totales en 10 años	18	66	15	36	19	38	34	21	23	32	17	72	11	30	13	22	34	33	12	29

Total general . . . 575

**Muertos por edades**

AÑOS	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77
1894	4	12	3	5	3	9	9	4	5	4	2	15	0	5	5	6	5	3	2
1895	3	7	3	6	1	9	8	8	1	4	3	13	5	2	7	7	6	10	7
1896	2	7	2	4	4	5	4	8	6	4	3	18	2	9	3	4	7	3	6
1897	1	8	2	7	1	5	4	7	3	4	1	12	1	9	2	2	10	7	4
1898	2	9	2	8	4	11	7	5	4	5	1	16	0	8	5	5	4	12	3
1899	3	5	2	3	5	3	3	8	4	2	4	20	1	5	7	5	15	4	5
1900	1	9	3	6	2	6	2	2	4	5	0	17	2	7	4	8	4	8	2
1901	2	9	2	2	3	7	2	2	2	5	2	6	1	7	4	10	4	5	3
1902	4	12	1	5	5	4	5	3	6	6	4	11	1	5	4	5	10	6	2
1903	2	13	1	5	0	6	2	3	1	5	1	18	1	5	2	5	5	2	4
Totales en 10 años	24	91	21	51	28	65	46	50	36	44	21	146	14	62	41	57	71	58	38

**Total general . . . 964****Muertos por edades**

AÑOS	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
1894	4	1	20	5	5	0	7	4	4	2	3	0	1	1	1	2	1	0	2	0
1895	6	3	10	2	6	1	5	3	4	2	2	2	2	1	2	0	0	1	0	0
1896	7	6	6	2	8	1	6	6	2	2	1	5	4	0	0	1	0	0	1	1
1897	6	1	9	1	5	4	4	4	4	3	3	2	2	0	2	1	0	1	1	1
1898	11	5	12	4	6	1	6	3	1	0	5	2	3	1	2	2	1	0	2	0
1899	10	6	18	3	4	2	5	6	5	4	1	3	5	0	0	0	0	1	0	0
1900	8	2	18	4	5	3	6	4	3	0	2	1	10	0	3	0	2	0	1	1
1901	7	3	13	2	3	4	9	2	6	2	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0
1902	3	2	16	1	2	2	4	3	4	1	2	1	2	0	1	0	0	0	0	0
1903	4	1	17	4	3	4	6	4	4	1	2	0	2	1	1	0	2	0	0	1
Totales en 10 años	66	30	139	28	57	22	58	39	37 <sup>00</sup>	17	23	18	34	4	12	6	6	3	7	4

**Total general . . . 612****Muertos por edades conclusión**

AÑOS	90	99	100	101	102
1894	0	1	0	0	0
1895	0	0	1	0	0
1896	0	1	0	0	0
1897	1	0	0	0	0
1898	0	0	0	0	0
1899	0	0	0	0	0
1900	0	1	0	0	0
1901	0	0	0	0	0
1902	0	1	0	0	1
1903	0	0	0	0	0
Totales en 10 años	1	4	1	0	1
<b>Total general . . . 7</b>					

**TOTAL de fallecidos en 10 años  
6.164****Restando 664 del año 1894  
quedan****5.500, en 9 años****Agregando 552 fallecidos en 1904  
componen un total de  
6.052**

X

**Fallecimientos por profesiones en un decenio**

AÑOS	Migeros	Pirvulos	Fornaleros	Zapateros	Herreros	Albañiles	Carreteros	Abogados	Paralelos	Militares	Proprietarios	Escultores	Escultores	Barberos	Industriales	Fajadores	Sueros	Empedrados	Canteros
1894	168	340	116	4	1	2	2	3	2	2	8	1	1	2	1	1	1	1	1
1895	128	331	112	8	0	3	1	0	0	0	9	1	0	0	1	1	0	0	0
1896	147	430	112	4	1	2	1	0	0	0	10	1	0	0	0	0	1	2	0
1897	120	332	90	5	0	0	1	0	0	0	5	0	0	3	1	0	0	2	0
1898	144	314	159	5	0	3	2	0	0	2	10	1	1	0	1	0	1	2	0
1899	164	311	116	1	1	3	2	0	0	2	6	1	0	1	2	0	0	3	0
1900	137	238	119	5	0	3	1	0	2	0	10	0	0	0	0	0	0	1	0
1901	101	262	131	9	4	1	2	1	0	0	9	0	1	0	3	0	0	0	0
1902	126	402	100	10	0	2	0	0	1	0	15	2	1	1	0	0	0	3	0
1903	128	323 <sup>17</sup>	107	1	2	2	4	0	2	0	10	1	2	0	1	0	1	1	0
Totales	1,163	3,283	1,162	52	9	22	16	4	7	6	92	8	6	7	10	2	4	18	1

**Fallecimientos por profesiones**

AÑOS	Escultores	Novatras	Albañiles	Muscos	Laboreros	Empedrados	Socheros	Agricultores	Viticultores	Tintoreros	Organistas	Ingenieros	Canteros	Relojeros	Hojaleros	Carpinteros	Delanteros	M. de L. Plumas	Pescadores	Caldereros
1894	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1895	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
1896	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0
1897	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
1898	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0
1899	3	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1
1900	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
1901	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1902	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
1903	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	10	3	6	1	7	2	3	2	1	2	3	1	1	1	3	6	5	3	1	1

**Fallecimientos por profesiones**

AÑOS	Fontaneros	Servicios	Músicos	Carpinteros	Carpinteros	Serradores	Albañiles	Plumeros	Albañiles	Edificios	Cocineros	Amasadores	Cofrades	Cantantes	Farmacéuticos	Mojadores	Amasadores	Albañiles	Toreros
1894	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1895	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1896	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1897	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1898	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1899	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1900	1	1	0	0	2	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
1901	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1902	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
1903	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0
Totales	2	2	2	1	3	3	1	1	3	1	3	1	2	2	1	1	2	1	1

**Total general 6.164 en 10 años; 5.500 en 9 años últimos**

## XI

**Nacimientos y matrimonios en un decenio**

AÑOS	VARONES	HEMBRAS	MATRI- MONIOS
1894	327	297	122
1895	357	307	122
1896	369	325	118
1897	352	316	72
1898	349	264	89
1899	323	322	141
1900	397	298	131
1901	345	320	152
1902	364	339	143
1903	386	337	128
<b>Totales.</b>	<b>3.469</b>	<b>3.120</b>	<b>1.218</b>
	3.142	3.828	1.096
<b>Total general 6.589</b>			

  

<b>1904</b>	
NACIDOS	
<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
<b>354</b>	<b>320</b>
Que unidos á los nueve últimos años anteriores resultan	
<u>varones</u> -decenio-	<u>hembras</u>
<b>3.496</b>	<b>3.143</b>

  

<b>MATRIMONIOS DE 1904</b>	
<b>106</b>	
Que unidos á los últimos nueve años resultan	
<b>1.202</b>	

**Defunciones por profesiones en 1904**

Albañiles .....	2	Total de hombres	
Barberos .....	1	<b>120</b>	
Cordeleros .....	1	Total de mujeres	
Corredores .....	1	<b>136</b>	
Carpinteros .....	4	Total de párvulos	
Esparteros .....	1	<b>296</b>	
Empleados .....	1	<b>TOTAL general</b>	
Estudiantes .....	1	<b>552</b>	
Hojalateros .....	1		
Industriales .....	1		
Jornaleros .....	80		
Militares .....	1		
Panaderos .....	1		
Propietarios .....	15		
Sombrereros .....	1		
Zapateros .....	8		
	120		



angostas y tortuosas, y las del arrabal son más anchas y más derechas. El terreno donde está implantada la ciudad y la mayor parte del arrabal es accidentado hasta el punto que hay calles por donde no puede transitar un carruaje, por su mucha pendiente. Las calles principales están adoquinadas, y las demás bien empedradas con cantos rodados silíceos; en algunas calles hay aceras de ladrillos aunque estrechas. La generalidad de las casas son de dos pisos, el bajo y otro alto y algunas, aunque raras, tienen tres. Se compone el pueblo de 163 calles con 1.848 casas; habiendo en la población un juzgado de instrucción de ascenso, 2 escribanos, 7 parroquias, 4 conventos de monjas, 7 capillas, 2 hospitales uno para viejos y otro para enfermos denominados respectivamente de la Caridad y de San Pedro, una casa para niñas huérfanas, donde entran hasta los seis años y salen á los 18 años con una dote que le da la casa y después de haber aprendido á leer, escribir y labores. Hay tres molinos de vapor para la extracción de aceite de oliva, 4 prensas hidráulicas, 2 prensas de husillo, 10 molinos de viga, 7 zapaterías, 4 sombrererías, 18 tiendas de géneros ultramarinos, 60 de abacería, 120 tabernas, 3 confiterías, 7 alfarerías, 8 tahonas, 2 casas para aserrar maderas, una fábrica de jabón, 2 de aguardiente, 2 de gaseosas y 2 de curtidos, 8 tiendas de quincalla, 4 esparterías, 9 herrerías, 5 carpinterías, una tintorería, 5 sastres, 5 despachos de harina, 2 droguerías, 3 cacharrerías, 4 latoneros, 2 lapidarios, 10 panaderías, 3 casas de modistas, 3 notarios, 8 médicos, 5 procuradores, 5 farmacias, 4 veterinarios, 2 imprentas, 9 tiendas de tejidos, un fotógrafo, 3 guarnicioneros, 5 establecimientos de semillas, un café, 3 casinos; además tres paseos con frondosos árboles, llamados de San Fernando, Príncipe de Vergara, y la Alameda, estos dos últimos muy espaciosos. Fuera de la población y en su término hay multitud de molinos de vapor y otros sistemas para la extracción del aceite, varios molinos harineros y fábricas de aguardientes<sup>30</sup>.

### XIII

#### ALUMBRADO

Carmona se encuentra alumbrada eléctricamente por lámparas incandescentes de 16 bujías, á la distancia una de otra de 35 metros; se compone todo el alumbrado de 400 lámparas<sup>31</sup>, dos arcos voltaicos de á 6 amperes, cada uno colocado en la plaza de

30. Nota del autor: “(1) El juzgado de primera instancia es de ascenso. Hay oficina de correos y telégrafo, siendo éste de estación limitada. El ayuntamiento ocupa un convento antiguo, con muy buenas proporciones para lo que está hoy destinado.”

31. En la edición de 1906: “lámpares”.

San Fernando, y otros dos de 12 amperes cada uno en la plaza Príncipe de Vergara. Para el desarrollo de esta electricidad hay una fábrica con dos motores de gas Otto de 70 caballos cada uno, y dos dinamos de la compañía general de electricidad de Berlín de 350 amperes: uno de los motores está trabajando hasta la una y el otro hasta el crepúsculo matutino, dando luz éste<sup>32</sup> último á la mitad del alumbrado público y muchas casas particulares, y la corriente que dura hasta la una, se utiliza para la otra media población alternativamente, los comercios, algunas industrias y pocas casas particulares.

## XIV

## CALEFACCION

La calefacción se hace con cisco de monte ó de olivo para el brasero, leña de olivo para la chimenea y carbón de encina para la cocina, exceptuando algunas casas bien acomodadas que tienen cocinas económicas y emplean para ellas el carbón de cok. En la vega no hay leña porque toda ella está dedicada al cultivo de los cereales y en toda su extensión sólo hay una hacienda de olivar y por esa causa es difícil emplear leña para la calefacción; en algunos cortijos emplean leña de olivo ó de monte, pero en otros hay que trasportarla desde gran distancia y para ahorrarse esos portes se quema la boñiga (excremento seco de buey) que al quemarse produce un humo espeso e irritante que molesta los ojos, produciendo flegmasías<sup>33</sup> de ellos su uso continuado. Desde hace pocos años se emplea también en la vega como combustible el caroso<sup>34</sup> (corazón de la mazorca), que produce bastante calórico, y en las dehesas de palmares que son muy extensas y falta de leña, se quema el chupón (raíz del *chawærops húmilis L.*)<sup>35</sup>

## XV

## VIAS DE COMUNICACION

El término de Carmona se encuentra atravesando por la carretera de primer orden que empezando en Madrid termina en Cádiz; entra en el término por el Sud, sigue por la vega la dirección Norte, y al llegar cerca de la población la rodea por el lado del Mediodía, entra en el pueblo y toma la dirección O., atraviesa

32. En la edición de 1906: "este".

33. En la edición de 1906: "flegmasias".

34. Ver nota 9. (PR)

35. Ídem. (PR)

el arrabal en esa dirección, la que lleva hasta la salida del término. También sale de Carmona una carretera de tercer orden que concluye en la Puebla de Cazalla, pasando por Marchena, y atraviesa la vega. Está en construcción otra de tercer orden que empezando en Carmona termina en Villaverde, y pasa por Brenes. Está atravesando el término por varias veredas, de 34 metros que son: del arrecife viejo, de Cantillana, de Brenes, de Tocina, de Alcolea, de Guadajoz, de Lora, del Mayorazgo, de la Campana, del camino de las Ventas, de Utrera, de Morón, de Paradas y de Marchena; ésta<sup>36</sup> última se ha utilizado en su mayor parte para el arrecife que se acaba de construir y va por Marchena. Hay además como medios de comunicación en el término varios cordeles de 24 metros que son: del Mirador á Matasanos, el de la travesía de la Dehesilla del Monte, el del Masagoso al Cerrogordo y Guadajoz, el de la Copa, el del Chaparral al Masagoso, el de la Navarra al arroyo de Azanaque, el de la Fuente del Alamo, el del Monte, el de las Cabras, el del Bailador, el de la Alcantarilla del camino de Sevilla, el del Judío, el de Alcaudete, el de la vereda de Paradas á Morón, el del Pajarito, otro de la vereda de Paradas á la de Marchena, el de San Juan á la vereda de Marchena, otro de San Juan al río Corbones, otro de San Juan á la vereda de Marchena, el de Villalba á Falchena, el de Reja de Plata, el de Martín Pérez, el del Herrador, el de Santa Marina, el de los Limones, el de Matahacas y el del Río Tinto. Además hay una línea férrea en el lado del N. que partiendo de Carmona sigue hasta Guadajoz, enlazando con la línea general de Madrid á Sevilla. En el lado S. hay otra estación de vía férrea, que empezando en Carmona sigue al Viso, Mairena y termina en Sevilla.

## XVI

### OCUPACIONES Y BROMATOLOGIA

Siendo la principal riqueza de Carmona la agricultura, la mayor parte de los trabajadores son jornaleros agrícolas y se alimentan por su cuenta ó por la del propietario, según la clase de trabajo que estén haciendo. Una clase de trabajadores de olivares comen por su cuenta, ganan por término medio un jornal de 1 peseta 88 céntimos y trabajan diariamente<sup>37</sup> cinco horas, durante el tiempo de la limpia de los olivares, ó sea desde Pascua de Navidad hasta principios de Mayo, distribuyendo el día del modo si-

36. En la edición de 1906: "esta".

37. En la edición de 1906: "diariamente".



guiente: llegan al tajo á las 7 y media, encienden la candela y fuman un cigarro empleando media hora; por tanto, empiezan á trabajar á las 8 hasta las 9 que almuerzan, durando esta operación una hora, y vuelven al trabajo a las 10 hasta las 11 que fuman otro cigarro que dura media hora y vuelven á trabajar á las 11 y media hasta las 13 que comen, invirtiendo una hora, y vuelven a su trabajo a las 14 no dejándolo hasta las 15 que están media hora fumando un cigarro y vuelven al trabajo hasta las 16 y media que descansan hasta el día siguiente, que vuelven a lo mismo y así sucesivamente hasta la terminación de la limpia. Hay algunos trabajadores que se entretienen durante las horas de intermedio de la limpia en hacer objetos de vareta del olivo que después los venden en el pueblo. Hay otra clase de trabajadores para los olivares que son los gañanes ó sea<sup>38</sup> los que labran la tierra con el arado, empezando sus jornales al concluirse la recolección de la aceituna (último de Diciembre), y terminando cuando la tierra está dura para el arado (de Abril á Mayo); éstos<sup>39</sup> hacen su trabajo por un jornal de una peseta ó una peseta veinticinco céntimos y la comida que se compone de miga<sup>40</sup> que comen á las 8, un gazpacho<sup>41</sup> al medio día y una comida compuesta de judías, garbanzos, patatas, tocino y morcilla; trabajan desde la salida del sol hasta que se pone, interrumpiéndose sólo para comer el gazpacho y fumar dos cigarros. En los cortijos se trabaja por un jornal y la comida, en el invierno se mantienen con miga á las 8 de la mañana, una gazpacho á las 12 y un potaje de garbanzos á la oración. En verano se componen las comidas de un guiso de patatas solas ó con asadura ó sangre de oveja á las 15, y otro gazpacho á la oración. Esta comida de verano dura mientras se está en la recolección, porque cuando ya se han acabado de recoger los granos, el guiso de patatas no lleva sangre, ni asadura, y á las tres se da un potaje de garbanzos con verduras, y el jornal que ganan por término medio es de una peseta.

Además de este jornal que se gana en la época normal, hay los que se ganan en la siega y la recolección de la aceituna, en que se hace el trabajo á destajo y una familia de cuatro personas ó sea un matrimonio con dos hijos mayores de quince años ó dos matrimonios, gana en tiempo de recolección de aceituna 6 pesetas diarias, porque cogen 8 fanegas que en un año regular se pagan á 0'75 céntimos de fanega; dura la recolección unos 40 días y al terminar la recolección sacan 240 pesetas. En la siega de los ce-

38. En la edición de 1906: "sean".

39. En la edición de 1906: "estos".

40. Nota del autor: "(1) Las migas se hacen friendo en aceite en una sartén ajos y un poco de pimiento seco y echando después pan cortado á rebanadas muy finas y mojadas ligeramente, y cuando están doradas por un lado se vuelven, y estando doradas por los dos lados, se apartan."

41. Nota del autor: "(2) El gazpacho se hace con ajos, pimientos, tomates, sal, bastante miga de pan: todo se maja muy bien y muy batida se mezcla con aceite y bien batido, se deslíe después en agua y vinagre, migando pan en el caldo que resulta."

reales gana esa familia 10 pesetas diarias que al cabo de 25 días que dura la recolección, importa 250 pesetas. Pero no todas las familias pueden trabajar á destajo, porque hay matrimonios que se les hace imposible á la mujer acompañar al marido en los trabajos del campo, por tener hijos pequeños y no poder llevarlos; en ese caso, las que tienen á quien dejárselos en la población por algunas horas, se dedican á hacer ciertos trabajos en casas particulares y ayudan al marido con un pequeño jornal; otros se encuentran tan cargados de familia que se les hace imposible á la mujer separarse de los hijos y en ese caso tienen que vivir todos del jornal del marido, y esa familia pasa muchas fatigas para salir adelante con sus hijos y á la menor parada sufren mucha hambre.

La habitación para vivir les cuesta barata, porque se acomodan en una casa de vecinos, en una sola habitación para toda la familia, por la que pagan regularmente 3 pesetas 75 céntimos al mes.

## XVII

### VESTIDOS

El trabajador viste decentemente y en general es aseado exteriormente; rara vez hace lavatorios del cuerpo. El jornalero en el campo viste ropa interior de medias, calzoncillos, camiseta y camisa, y exteriormente pantalón de algodón, chaleco, faja, blusa, zahón, sombrero de ala ancha, zapato blanco ruso de becerro; en el pueblo usa pantalón de lana, chaleco, chaquetón, faja, sombrero de ala ancha, capa botas de elástico: la mujer camisa, zagalejo, enaguas blancas, vestido de percal, pañolón, pañuelo á la cabeza y botas finas, pero cuando van al campo visten zapato ruso como el del hombre, calzona de paño pardo á media pierna, blusa y pañuelo á la cabeza; en verano tanto el marido como la mujer tienen la misma indumentaria á excepción de ser más ligera la ropa y usar la mujer sombrero de palma para la cabeza, en vez del pañuelo. Esto en cuanto á los trabajadores que están bien acomodados ó no tienen mucha familia pequeña; que los jornaleros que tienen muchos hijos pequeños visten como pueden, aunque esto no es lo más general en la población, y en cambio, las hijas de los jornaleros que no van al campo y se dedican al servicio domésti-

co, viven muchas con lujo relativo, porque hay bastantes de ellas, que no conociéndolas, es difícil saber á la clase que pertenecen.

## XVIII

### CONDICIONES MORALES

El trabajador de Carmona siempre ha tenido poca ilustración, porque lo han mandado al campo á ganar un jornal en cuanto ha tenido uso de razón y casi siempre antes de que sepa leer ni escribir: á pesar de eso, siempre han sido serviciales, atentos y deseosos de hacer bien, pero hoy tanto su carácter como sus condiciones morales, se encuentran modificadas y perturbadas por las continuas enseñanzas y los mil disparates que les hacen creer, los cuales escuchan y aceptan gustosos porque sólo les dicen lo que les halaga, aunque después sean irrealizables en la práctica; pero por lo mismo que no tienen instrucción, y las facultades intelectuales están poco desarrolladas, escuchan sólo al que más les promete.

## XIX

### INSTRUCCION

Los habitantes que saben leer y escribir son 5.453; por lo tanto, quedan 10.885 analfabetos, lo que demuestra que Carmona es una de las poblaciones de menos instrucción en España. En las épocas normales faltan diariamente muchos alumnos á las escuelas públicas; además, faltan en las épocas de los trabajos á destajo de la recolección de la aceituna y de la recolección de cereales, más las vacaciones de verano y días festivos, y sucede que asisten en el año muy poco tiempo á la escuela, y el tiempo que asisten con interrupción, y como están pocos años en ella, porque los sacan temprano para ganar un jornal, ocurre que la mayor parte de los hijos de los jornaleros cuando van al campo no conocen ni las letras, y muchos de los que las conocen las olvidan, porque no vuelven á practicar en la lectura. El número de escuelas es exagerado si se tiene en cuenta la falta de asistencia, pues rara vez que se visita una escuela pública para de 25 el número de niños asistentes; no son así las de niñas, que están los colegios llenos y muchas las niñas que saben leer y escribir. Para la enseñanza hay

3 escuelas públicas de niños, 5 públicas de niñas, 1 pública de párvulos, 3 privadas de niños, 4 privadas de niñas, 1 gratuita de niños con tres clases y otra de música instrumental y bucal dirigida por Padres Salesianos. Aunque se dice que hay tres clases para adultos, sólo hay una que la da el profesor de la Escuela Superior, y las otras dos clases de adultos no tienen los maestros á quienes enseñar, no sé si por culpa de los maestros ó de los alumnos.

## XX

## ALCOHOLISMO

Por el número de tabernas que hay se desprende la altura que tiene el alcoholismo en Carmona, porque todos los taberneros viven á expensas de sus establecimientos, y si alguno lo deja, de seguida se presenta otro á ocupar su lugar, siendo bastante el número de taberneros que han hecho fortuna á expensas de la venta del alcohol. El trabajador, si no bebiera y gastara en la taberna, como lo hace, todo lo que gana, podría ahorrar dinero, porque el buen trabajador está todo el año ganando un jornal y mantenido, que si no lo tirara, podría al cabo de un tiempo más o menos largo, declararse independiente, como algunos lo hacen; pero estas son muy raras excepciones.

## XXI

## CRIMINALIDAD

A pesar del gran abuso que se hace del alcohol, no está lo que se bebe en relación con la criminalidad, pues no llegan á 90 el número de causas criminales que se incoan en Carmona y á 145 el de todo el distrito, (este dato es sacado por el término medio en un quinquenio) y la mayor parte de estas causas son producidas por efecto del abuso del alcohol.

## XXII

## INMIGRACION

Hay dos épocas en el año en las que no son bastantes los trabajadores de Carmona para atender á las necesidades agríco-

las: una de ellas es en tiempo de la recolección de las aceitunas y otra en la recolección de los cereales. Es preciso en las dos épocas la inmigración, porque la aceituna para la extracción de aceite y los cereales, no se recolectan hasta que no está el fruto maduro y si no se recogieran, en poco tiempo se caerían al suelo y se perdería mucha cosecha, y como no hay bastante brazos en Carmona para esos trabajos, se necesita una ayuda de forasteros que en algunos años tiene que ser grandes.

### XXIII

#### EMIGRACION

Hay además en la población una cantidad de jornaleros que viven á expensas del alquiler de sus mulos, que los emplean en esta localidad en hacer la labor de las aradas y en el acarreo de las aceitunas desde el olivar á los molinos, y cuando llega el período del calor se concluyen las aradas y el trabajo para ellos, y tienen necesidad de buscar colocación para el trabajo de sus mulos en otra parte y se marchan á la provincia de Cádiz para la recolección de la uva, transportándola del tajo á los lagares.

### XXIV

#### PRODUCCION Y CULTIVOS

##### AGRÍCOLAS

La producción es abundante en cereales, aceitunas y naranjas.

Las tierras que se siembran ascienden á 46.521 hectáreas y producen al año por término medio en un quinquenio:

- 16.484 hectáreas de trigo que producen 98.904 hectolitros.
- 4.921 hectáreas de cebada que producen 41.136 hectolitros.
- 1.714 hectáreas de avena que producen 5.710 hectolitros.
- 816 hectáreas de maíz que producen 6.528 hectolitros.
- 58 hectáreas de alpiste que producen 348 hectolitros.
- 18 hectáreas de centeno que producen 180 hectolitros.
- 450 hectáreas de garbanzos que producen 900 hectolitros.
- 325 hectáreas de habas que producen 3.900 hectolitros.

194 hectáreas de arvejones que producen 1.164 hectolitros.  
 108 hectáreas de yeros que producen 648 hectolitros.  
 8 hectáreas de altramuces<sup>42</sup> que producen 56 hectolitros.  
 12.911 hectáreas quedan de barbecho y 4.086 hectáreas de manchón.

De olivar hay plantadas 28.007'87 hectáreas, cuyas principales variedades son<sup>43</sup>:

*Olea Euroæa Regalis Ckem*, gordal.  
*Olea Euroæa Argentata Clem*, zorzaleña.  
*Olea Euroæa Viridula Gonan*, verdial.  
*Olea Euroæa Rostrata Clem*, picuda.  
*Olea Euroæa Porniformo Clem*, manzanilla.  
*Olea Euroæa Garciae M. R.*, cañivana.  
*Olea Euroæa Maxim Clem*, morcal.  
*Olea Euroæa Mollis Colm*, mollareja.

Producen de aceituna al año 250.000 quintales métricos, de ellas se sacan verdes para aliñarlas 4.000 quintales métricos y las restantes han producido de aceite 4.000.000 de kilogramos.

La producción de la naranja china es de 3.500 cajas que pesa cada una aproximadamente 150 kilogramos, y de la naranja agria es de 1.800 cajas que pesa cada una 140 kilogramos<sup>44</sup>.

La arada se hace todavía con el arado árabe algo reformado; no se emplean los abonos químicos, sólo el estiércol en algunas parcelas pequeñas de tierra, y eso después de haberlos tenido en montones expuestos al sol y la lluvia y que el agua se haya llevado los principios más solubles, quedando por tanto perfectamente abonado el estercolero.

La siembra de los cereales empieza á fines de Octubre y concluye en la segunda quincena de Noviembre: al concluir la siembra empieza la preparación de la tierra que se ha de sembrar al año siguiente, arándola varias veces para que el sol, el aire y el agua se encarguen de abonarla.

A fines de Febrero se hace la escarda, generalmente por mujeres, dejando limpio el sembrado de las malas yerbas. En Marzo

42. En la edición de 1906: "altramaces".

43. Ver nota 9. (PR)

44. Ídem. (PR)

se hace la siembra de los garbanzos á puño ó á chorro, y en principios de Julio se arrancan las matas.

En el mes de Mayo se hace la siega por cuadrillas de hombres ó mixta de hombre y mujeres, trabajo que se hace con la hoz, pues aunque hay varias máquinas segadoras en la localidad, rara vez se utilizan. La trilla se hace en general con yeguas porque sólo hay cuatro trilladoras en el término.

La recolección de aceitunas para aliño se hace en el mes de Octubre, y la que se recolecta para la extracción del aceite, empieza en el mes de Noviembre.

La naranja para la exportación se coge en el mes de Octubre y en el de Noviembre.

## XXV

### INDUSTRIA

La principal industria es la elaboración del aceite de oliva, haciéndose en algunas fábricas aceites bastante finos, descollando entre todas, la fábrica de “Parejo y Compañía” en donde se hacen aceites tan finos que compiten con los mejores.

Hoy se están practicando ensayos en esta fábrica para extraer el aceite sin necesidad de presión, empleando masa de aceituna molida, en una disolución de sal común en agua á cierta temperatura, y por el movimiento se desprende un aceite de superior calidad y en mayor cantidad que el extraído por la presión.

La fábrica de jabón de “Astolfi, hermanos” que surte a Carmona y además exporta al año unos 172.500 kilogramos de jabón pinta Sevillana de primera calidad.

La alfarería “La Isabela” fábrica de pucheros, cazuelas y platos de Nigar, que á pesar de estar la fabricación en sus principios, exporta unas 12.000 piezas.

Las demás industrias de la población, fábricas de curtidos, fábricas de harinas, fábricas de yeso, &, no tienen importancia

porque sus productos no son bastantes para cubrir las exigencias de la población. La fábrica de electricidad sólo alumbra el casco de la Ciudad.

## XXVI

### MORBILIDAD

#### MEDIOS DE COMBATIRLA

Las enfermedades estacionales no atacan con exageración ni producen mucha mortandad, á excepción de las afecciones gastro-intestinales en los niños menores de dos años, á la entrada del calor, que es cuando hay gran número de muertes, y hay tanta mortandad, porque si se tiene en cuenta que aquí la leche no se *Pasteuriza* ni se esteriliza, y que hay infinidad de madres que crían á sus hijos con biberón, alimentándolos con leche de cabra ó vaca, en las que no se observan reglas higiénicas, porque las ordeñan en establos sucios, algunas veces de vacas que están enfermas, y las vasijas<sup>45</sup> se encuentran faltas de limpieza, así como la mano del ordeñador y las tetas y barriga de los animales, se comprenderá por todos estos motivos que la leche que se ordeñe en estas condiciones tiene que ir cargada de bacterias, que algunas serán alógenas, pero otras serán patógenas.

Es difícil buscar una solución satisfactoria para curar este mal que tan graves consecuencias trae á los niños durante la lactancia, porque las madres se oponen á amamantarlos unas por la presunción de no destruir su organismo, otras por no pasar los malos ratos que proporciona la crianza de sus hijos, y otras porque en realidad tienen poca ó ninguna leche, y por estos motivos quedan una gran parte de niños que no los crían las madres, y de éstos, muy pocos, son criados por ama, y los demás se crían artificialmente con el biberón.

No contentas las madres con la alimentación para sus hijos, de una leche que generalmente está en malas condiciones de salubridad, ayudan casi todas á la alimentación por la leche, con una papilla compuesta de aceite, pan y ajo ó cebolla preparada por el hervido, y de esta manera corona en los primeros meses de la crianza de sus hijos, la obra de destrucción que emplean con ellos, desde que empiezan á criarlos con biberón.

45. En la edición de 1906: "vacijas".



Si las madres se convencieran de lo nocivo que es para la salud de sus hijos, el alimentarlos con leche que se encuentra en malas condiciones de salubridad, y los trastornos tan grandes que produce en los órganos digestivos de los niños, es seguro que todas las amamantarían, y sólo dejaría de hacerlo la que no tuviera leche ó estuviera enferma, apelando en ese caso á criarlo con ama, y si no le fuera posible costearla, emplearía el biberón para alimentar al niño, pero con leche *Pasteurizada* ó esterilizada y sacada de animales sanos y robustos: observando estos cuidados es como llegaría á disminuirse la mortalidad de los niños en los dos primeros años consecutivos á su nacimiento.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente, y con el objeto de facilitar á las madres los medios de que tienen que valerse para hacer una buena crianza, es el motivo que me impulsó á escribir un folleto dedicado á las madres de familia, en donde se les dan las reglas que se tienen que observar para hacer una buena crianza; el cual folleto se titula "La Lactancia."<sup>46</sup>

Las enfermedades más comunes en la población después de la expuesta en los niños, son las intermitentes, el reuma y enfermedades del corazón consecutivas, la tuberculosis, y aunque no en gran cantidad, las cataratas, predominando sobre todas el alcoholismo.

Si se tiene en cuenta que se ha dicho al tratar de la hidrología, que en la vega hay muchas presas para abrevaderos de ganados, los arroyos en los que en muchos sitios de ellos, quedan grandes remansos de agua, y el río Corbones que en los años secos se interrumpe su corriente en el estío, quedando grandes cantidades de agua estancada, son motivos bastantes para producir el Anofeles y transmitir el microbio de Laberan. Es difícil destruir esta causa por la que se ataca en el Otoño á gran número de individuos, por lo mismo que son muchos los focos que las producen. Como se ha dicho que la capa de tierra vegetal que cubre en la vega al terreno arcilloso, es á lo más de un metro y después se encuentra esta capa arcillosa que no se conoce su profundidad, deberían practicarse varios sondeos<sup>47</sup> en este terreno, por si se encontraban cerca algunas corrientes de agua, y en ese caso hacer varios pozos artesianos, para surtir la vega del agua que tanto necesita para dar de beber á los ganados: al mismo tiempo debe modificarse el he-

46. CALVO DOMÍNGUEZ, José. *La lactancia: Preceptos para las madres de familia*. Sevilla: Escuelas Profesionales de Artes y Oficios, 1906. 40 pp., 190x125 mm.

47. En la edición de 1906: "sondajes".

cho de los arroyos para destruir los remansos de agua, así como el del río, que entonces se haría de corriente continua, porque en sus orillas hay muchas fuentes que corren todo el año, y entonces no se interrumpiría la corriente. El modificar sólo el cauce del río y de los arroyos no es bastante para destruir la causa de la enfermedad, porque quedarían las presas que son bastantes focos para producir las intermitentes, y como las presas no pueden cegarse<sup>48</sup> porque faltaría agua para el ganado, por esa circunstancia antes de quitar las presas habría que tener abiertos los pozos.

Los trabajadores en la vega no pueden sustraerse á la picadura del Anofele porque duerme al aire libre en el estío, por no estar acondicionados los caseríos de los cortijos para que los trabajadores descansen en ellos durante la noche y los crepúsculos.

Carmona se encuentra implantada sobre una piedra arenisca caliza muy porosa, atravesándola el agua con facilidad y depositándose sobre la capa arcillosa que hay debajo. En tiempo húmedo hay agua en las atmósfera y en todas partes, y en tiempo seco y caliente también abunda la humedad en las casas de Carmona, porque por el efecto de la gran capilaridad del terreno, sube el agua á la superficie, penetrando por los cimientos de las casas á sus paredes, llegando la humedad en muchas de ellas hasta á los piso altos.

Aunque la herencia en la diátesis úrica sea una de las causas principales para adquirir el reumatismo; y bien sea producido por retardos de nutrición y por acidez de líquidos, por la uricomia, etc., lo cierto es que se necesita el factor agua para que se desarrolle la dolencia, y como este factor lo hay en abundancia en esta localidad en todo tiempo, mientras no se pongan obstáculos á la humedad que sube á las casas, no dejará de abundar la enfermedad. El medio más apropiado para ello es prohibir que se hagan nuevas casas, sin antes poner en sus cimientos una capa impermeable que aisle<sup>49</sup> el subsuelo de la casa, y entonces aunque hubiera predisposición, muchos individuos dejarían de padecerlo, porque faltaba uno de los principales agentes para el desarrollo del reumatismo. La solución requiere mucho tiempo porque á fuerza de muchos años es como llegaría á resolverse lo que se propone.

48. En la edición de 1906: "segarse".

49. En la edición de 1906: "aisle".

En Carmona sucede desgraciadamente lo que en todo el resto de España; que mientras mayor es la población, mejores condiciones tiene para el desarrollo de la tuberculosis, porque mayores son los focos, mayores también los sitios de miseria y malestar, que es la causa principal para su propagación después de la herencia. No faltan en Carmona focos tuberculosos en todas las clases de la sociedad, y como se abusa tanto del alcohol que es una causa muy predisponente, sucede que el bacilus de Koc, tiene en Carmona bastante terreno abonado donde propagarse; además, el hacinamiento de personas en las casas de vecindad y algunos pobres que se visten con lo que encuentran, aprovechando muchas ocasiones las dádivas de ropas y objetos que han servido á tuberculosos, son causa que hay que agregar á las anteriormente expuestas.

Si se pudiera conseguir que se hicieran casas para obreros donde vivieran con alguna independencia, y donde pudieran aislar los enfermos que tuvieran en su familia, desterrando por consiguiente el sistema de casas de arrendamiento que hoy existen y además haciendo una enérgica campaña contra el bacilus, es seguro que las invasiones disminuirían y Carmona resultaría una de las poblaciones más sanas de Andalucía.

La catarata es una de las enfermedades que existen con frecuencia en esta localidad; si se tiene en cuenta que las casas se blanquean por lo menos dos veces al año con lechada de cal, dejando sumamente blancas las paredes de sus fachadas, reverberando mucho sobre la vista los rayos solares que caen sobre ellas y sobre el pavimento y como en verano hieren tan fuertemente los rayos solares en Andalucía, es causa suficiente, según Beer, para la formación de cataratas, por el exceso de luz; al mismo tiempo en los viejos también la acelerará porque además de esta causa, se le une la alteración de los capilares y los desórdenes nutritivos del ojo por causa del marasmo senil. Por otro motivo en Andalucía<sup>50</sup> abundan los ojos negros que son los más dispuestos para contraer la afección.

El medio que se desprende como más á propósito para modificar el padecimiento, sería disminuir y amortiguar los rayos luminosos, pintando las fachadas de las casas con colores que absorban los rayos solares.

50. En la edición de 1906: "Andalucía".

El alcoholismo, si no es enfermedad en su principio, es un vicio que pronto presenta en los individuos los efectos de un abuso, y en esta población se encuentra muy arraigado este vicio y sus efectos consiguientes; el tratamiento de él corresponde á los Gobiernos, con las medidas que tomen para tratar de desterrarlo.

51. En la edición de 1906, sigue el índice.

FIN<sup>51</sup>